

Resolución Nº 194/2023 Acta Nº 048/2023

Pando, 14 de Noviembre de 2023

VISTO: Que en el Ejercicio 2023 fueron imputados gastos del Ejercicio 2022, teniendo la necesidad de imputar gastos sin disponibilidad presupuestal, en el programa 136 existiendo disponibilidad montetaria.

CONSIDERANDO:

- Que los gastos pendientes de pago para los meses de noviembre y diciembre del año en curso en los rubros que se detallan presentan falta de disponibilidad presupuestal.
- Que es necesario solicitar autorización previa del Concejo para posteriormente realizar el gasto.
- El Municipio cuenta con disponibilidad monetaria en cuentas bancarias para efectuar gastos de acuerdo a las necesidades del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

Autorizar los gastos e imputaciones en los rubros 5111-5114-5115-5119-5122-5129-5131-5132-5139-5141-5151-5154-5155-5156-5157-5159-5161-5162-5163-5169-5171-5172-5173-5174-5176-5179-5191-5192-5193-5194-5195-5197-5198-5199-5211-5214-5221-5222-5229-5231-5239-5245-5254-5255-5259-5266-5271-5272-5273-5275-5276-5278-5279-5286-5289-5294-5296-5299-5311-5312-5319-5321-5323-5324-5325-5326-5329-5343-5387-5389-5559,sin disponibilidad presupuestal, existiendo disponibilidad monetaria en las cuentas bancarias, para efectuar los gastos de acuerdo a las necesidades del mismo. Se extiende la autorización a cualquier otro rubro que surja en los meses de noviembre y diciembre 2023.

2 Enviar la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.

Super Apres Survaca

8 ST



Resolución Nº 194/2023 Acta Nº 048/2023

Pando, 14 de Noviembre de 2023

- 3 Comuniquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros y Contador General
- 4 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco

Concejal Sergio Ramos